

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 59084

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

Por la cual se otorga una Patente de Invención

LA SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 24 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 17 de diciembre de 2021 con el N° NC2021/0017382, por CANON KABUSHIKI KAISHA, entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada "CARTUCHO, ACCESORIO Y KIT DE MONTAJE", que corresponde a la solicitud internacional PCT/JP2020/023320 del 9 de junio de 2020.

Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 950 el 17 de enero de 2022, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

Que realizado el examen de fondo mediante Oficio No. 3411 de 7 de marzo de 2025, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2021/0017382 del 30 de mayo de 2025, respondió oportunamente el requerimiento formulado, adicionalmente bajo el N° NC2025/0007335 del 30 de mayo de 2025 presentó las reivindicaciones 1 a 14 que reemplazan las originalmente presentadas. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *"Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial."*

Que en el presente caso dichas reivindicaciones cumplen los requisitos indicados anteriormente, toda vez que se refieren a un cartuchos, accesorios y conjuntos de montaje de un aparato de formación de imagen, que difiere de la información del estado de la técnica más cercano, JP2019020542, en que la invención reclamada menciona un miembro de empuje de lado del cartucho que es móvil con relación a un tambor fotosensible y está configurado para cambiar un ángulo de inclinación del miembro de salida de accionamiento al empujar el miembro de empuje de lado del montaje principal; en donde un miembro de empuje está configurado para realizar por lo menos una primera operación de moverse en una dirección axial del tambor fotosensible hacia un exterior del cartucho y una segunda operación de mover se en una dirección diferente de la dirección axial; un segundo miembro movable provisto en el mismo lado que el lado provisto con el primer miembro movable en la dirección axial del tambor fotosensible, el segundo miembro movable estando configurado para realizar por lo menos una primera operación de mover se en una dirección axial del

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

tambor fotosensible hacia un exterior del cartucho una segunda operación de moverse en una dirección diferente de la dirección axial; una porción de contacto configurada para cambiar un ángulo de inclinación del miembro de salida de accionamiento al mover, para conectar el miembro de salida de accionamiento con el cartucho, el miembro de empuje de lado del montaje principal en contacto con el miembro de empuje de lado del montaje principal; en donde el miembro de entrada de accionamiento se puede conectar con el miembro de salida de accionamiento, que tiene un ángulo de inclinación cambiado por el accesorio, del montaje principal del aparato de formación de imagen. en donde el cartucho está configurado de manera que mediante el movimiento del miembro de colocación en un estado en donde el miembro de acoplamiento está en contacto con el miembro de salida de accionamiento, se cambia un ángulo de inclinación del miembro de salida de accionamiento, y el cartucho se mueve a una posición montada que está dentro del montaje principal; y un miembro de colocación movable provisto en una posición que está en una parte frontal del cartucho y que está en el mismo lado que el lado provisto con el miembro de acoplamiento en la dirección axial del tambor fotosensible; y un miembro de operación configurado para mover el miembro de colocación lejos de un eje del tambor fotosensible recibiendo una fuerza externa desde un exterior del cartucho.

Adicionalmente, estas diferencias no se encuentran sugeridas en el estado de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia que el efecto consistente en mejorar y optimizar la calidad de la impresión posterior a las operaciones de mantenimiento, dado que con ello se garantiza que los elementos del cartucho queden ensamblados de forma correcta al facilitar la manipulación de dichos elementos requeridos para realizar operaciones de mantenimiento por parte de un usuario, de tal forma que dicho mantenimiento, no requiere de un técnico especializado o herramientas específicas, debido a que los elementos requeridos para realizar estas operaciones, como los elementos de acoplamiento y de empuje, están restringidos a moverse a lo largo de una trayectoria específica, y así permitir su manipulación, montaje y desmontaje.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 14 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y esta Oficina encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Que de acuerdo con la modificación presentada por el solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2021/0017382 el 10 de julio de 2024 y teniendo en cuenta el objeto concedido, se modifica el título de la invención el cual quedará de la siguiente manera: “CARTUCHO ACCESORIO Y CONJUNTO DE MONTAJE”.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, la Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“CARTUCHO ACCESORIO Y CONJUNTO DE MONTAJE”

Clasificación IPC: F16D 3/04, G03G 21/16, G03G 21/18, G03G 15/00, G03G 15/08, F16D 1/112.

Reivindicación(es): 1 a 14 incluidas en el radicado bajo el N° NC2025/0007335 el 30 de mayo de 2025, de acuerdo con el Anexo N° 1.

Resolución N° 59084

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

Titular(es): CANON KABUSHIKI KAISHA.

Dirección(es): 30-2, SHIMOMARUKO 3-CHOME, OHTA-KU, TOKYO, 1468501, JAPÓN.

Inventor(es): Yukio KUBO, Shigemi KAMOSHIDA, Tetsuo UESUGI, Goshi OZAKI, Isao KOISHI y Noriyuki KOMATSU.

Prioridad(es) N°: 12/06/2019, JP (JAPÓN), 2019-109672.
30/09/2019, JP (JAPÓN), 2019-180284.

Solicitud internacional N°: PCT/JP2020/023320

Fecha: 9 de junio de 2020.

Vigente desde: 9 de junio de 2020.

Hasta: 9 de junio de 2040.

ARTÍCULO 2: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO 3: Notificar el contenido de la presente resolución a CANON KABUSHIKI KAISHA, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante la Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 15 de agosto de 2025

LA SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,



Firmado digitalmente
por: CIELO ELAINNE
RUSINQUE URREGO
Fecha: 2025.08.15
12:07:29 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

ANEXO N° 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1.- Un cartucho (B) que se puede montar de manera desmontable a un montaje principal (A) de un aparato de formación de imagen, el montaje principal (A) que incluye un miembro de salida de accionamiento (81) configurado para impartir una fuerza de accionamiento, un miembro de empuje de lado del montaje principal (84) configurado para inclinar el miembro de salida de accionamiento (81) al empujar el miembro de salida de accionamiento (81), el cartucho que comprende (B):

un tambor fotosensible (62);

un elemento de enganche (464) dispuesto adyacente a una porción final del tambor fotosensible (62) y dispuesto en un lado del cartucho en una dirección axial del cartucho, siendo el elemento de enganche (464) acoplable con el elemento de salida de accionamiento (81); y

un miembro de empuje de lado del cartucho (402) proporcionado en el lado del cartucho, el elemento de empuje del lado del cartucho siendo móvil con relación al tambor fotosensible (62) y en relación con el elemento de enganche (464), el elemento de empuje del lado del cartucho se configura para cambiar un ángulo de inclinación del miembro de salida de accionamiento (81) al empujar el miembro de empuje de lado del montaje principal (84).

2.- Un cartucho (B) de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende además un miembro de operación configurado para hacer que el miembro de empuje de lado del cartucho (402) empuje el miembro de empuje de lado del montaje principal (84) al recibir una fuerza externa del montaje principal (A) del aparato de formación de imagen.

3.- Un cartucho (B) de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el elemento de enganche es movable en la dirección axial del tambor fotosensible (62), y

caracterizado porque cuando el miembro de empuje del lado del cartucho (402) empuja el miembro de empuje de lado de montaje principal (84), el miembro de acoplamiento se puede acoplar con el miembro de salida de accionamiento (81) al moverse hacia el miembro de salida de accionamiento (81).

4.- Un cartucho (B) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde el miembro de acoplamiento es un miembro de acoplamiento capaz de transmitir la fuerza de accionamiento al tambor fotosensible (62).

5.- Un cartucho (B) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde el lado del cartucho del miembro de empuje (402) está configurado para realizar por lo menos (a) una primera operación de moverse en la dirección axial del tambor fotosensible (62) hacia un exterior del cartucho (B) y (b) una segunda operación de moverse en una dirección diferente de la dirección axial.

6.- Un cartucho (B) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, que comprende además un miembro de engranaje capaz de acoplamiento por engranaje con el miembro de salida de accionamiento (81).

7.- Un cartucho (B), que comprende:

Ref. Expediente N° NC2021/0017382

un tambor fotosensible (62) provisto en una parte frontal del cartucho (B);

un elemento de enganche (464) dispuesto adyacente a una porción final del tambor fotosensible (62) y dispuesto en un lado del cartucho (B) en una dirección axial del tambor fotosensible (62); y

un miembro de empuje movable (402) provisto en el lado del cartucho (B) en la dirección axial del tambor fotosensible (62), en la parte frontal del cartucho (B),

en donde el miembro de empuje (402) está configurado para realizar por lo menos (a) una primera operación de moverse en relación con el tambor fotosensible y en relación con el elemento de enganche en la dirección axial del tambor fotosensible (62) hacia un exterior del cartucho (B) y (b) una segunda operación de moverse en relación con el tambor fotosensible y en relación con el elemento de enganche en una dirección diferente de la dirección axial.

8.- Un cartucho (B) de acuerdo con la reivindicación 7, que comprende además un miembro de operación configurado para operar el miembro de empuje (402) al recibir una fuerza externa desde el exterior del cartucho (B).

9.- Un cartucho (B) de acuerdo con la reivindicación 7 u 8, caracterizado porque el elemento de enganche es móvil en la dirección axial del tambor fotosensible (62).

10.- Un cartucho (B) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 7 a 9, que comprende además un miembro de operación configurado para mover el miembro de acoplamiento a un exterior del cartucho (B) recibiendo una fuerza externa desde el exterior del cartucho (B).

11.- Un cartucho (B) de acuerdo con la reivindicación 10, en donde el miembro de accionamiento está configurado para hacer que el miembro de empuje (402) realice la primera operación y la segunda operación.

12.- Un cartucho (B) de acuerdo con la reivindicación 10, en donde el miembro de operación es un primer miembro de operación, y el cartucho (B) comprende además un segundo miembro de operación configurado para hacer que el miembro de empuje (402) realice la primera operación y la segunda operación.

13.- Un cartucho (B) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 7 a 12, en donde el miembro de acoplamiento es un miembro de acoplamiento capaz de transmitir una fuerza de accionamiento al tambor fotosensible (62).

14.- Un cartucho (B) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 7 a 12, que comprende además un miembro de engranaje que tiene por lo menos una porción expuesta a un exterior del cartucho (B) y capaz de transmitir la fuerza de accionamiento hacia el tambor fotosensible (62).